



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURA A VICERRECTOR/A ACADÉMICO/A DE LA UPSE
PARA LAS ELECCIONES DE MAYO DEL 2021**

La Libertad,.....

Señores

Tribunal Electoral UPSE 2021

Presente.-

Me dirijo a ustedes, a fin de solicitar la inscripción de mi candidatura a **VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**, dentro del proceso eleccionario a realizarse en el presente mes de mayo de 2021, con los datos y requisitos que detallo a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS :

CÉDULA DE CIUDADANÍA :

DIRECCIÓN DOMICILIARIA :
(ciudad, barrio/cdla, calles)

.....

TELÉFONO DE CONTACTO :

CORREO ELECTRÓNICO :

REQUISITO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SECCIÓN EXCLUSIVA PARA USO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
Estar en goce de los derechos de participación	Declaración jurada de estar en goce de participación.	
Tener grado académico de doctor o su equivalente, válido para la docencia, investigación y gestión en educación superior, registrado y reconocido por el órgano rector de la política pública de educación superior	Registro SENESCYT	
Tener experiencia de al menos cinco años en gestión educativa universitaria o experiencia equivalente en gestión	Certificado original o documentos notarios que certifiquen la relación de dependencia con la IES o Entidad que realizó gestión, emitido por la Unidad de Talento Humano	



UNIVERSIDAD ESTATAL
“PENINSULA DE SANTA ELENA”

Creación: Ley Nº 110 R.O. (Suplemento) 1998-07-22

REQUISITO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SECCIÓN EXCLUSIVA PARA USO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
Haber realizado o publicado al menos seis obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad, dos de los cuales debieron ser producidos en los últimos cinco años.	Aval de la Institución de origen notariado o Certificación del Instituto de Investigación de Ciencia y Tecnología – INCYT de la UPSE.	
Haber accedido a la docencia por concurso público de merecimientos y oposición, u otro proceso de selección basado en méritos en cualquier universidad o escuela politécnica nacional o extranjera;	Certificado original o notariado emitido por la Unidad de Talento Humano de la IES.	
Tener experiencia en docencia o en investigación por al menos cinco años, tres de los cuales deberán haber sido ejercidos en calidad de profesor universitario o politécnico titular a tiempo completo; y,	Certificado original o notariado emitido por la Unidad de Talento Humano de la IES.	
Haber ejercido la docencia o la investigación con probidad, eficiencia y pertinencia.	Certificado de Secretaría General de las IES de no haber sido sancionado.	

Firma

CC: